

Cebreiro Ares, Francisco, *El Banco de San Carlos en Galicia (1783-1808). Periferia financiera, plata hispánica y final del Antiguo Régimen monetario*, París, Éditions Hispaniques, 2020, ISBN 978-2-85355-107-6, 262 pp.

La historia monetaria ha sido un área de investigación escasamente transitada por los historiadores económicos. La moneda y sus mecanismos, el dinero y los cambios de naturaleza monetaria ante las transformaciones económicas generales, y el crédito —creciendo en los intersticios de dos mundos económicos, inseparables al principio, incompatibles en el horizonte— explican lo resbaladiza que puede llegar a ser esta temática para cualquier historiador que se acerque a la historia monetaria de los siglos XVIII y XIX. A todo ello se suma una condición necesaria que se requiere por parte del investigador, un adecuado dominio de la teoría monetaria; y la fortuna en la búsqueda de un adecuado terreno, la relativa abundancia de datos disponibles con lo que poder llevar a cabo la contrastación empírica. Por todo ello, es una noticia excelente la reciente publicación, por parte de Francisco Cebreiro Ares, de la monografía *El Banco de San Carlos en Galicia (1783-1808) Periferia financiera, plata hispánica y final del Antiguo Régimen monetario*, en Éditions Hispaniques.

El trabajo de investigación es un meritorio ejercicio de historia económica y social en el que el autor combina hábilmente un tratamiento riguroso de fuentes con recientes tendencias historiográficas relacionadas con la historia local, cultural y biográfica. Buena prueba de ello es la exhaustiva reconstrucción de la red local, extendiendo sus lazos a nivel nacional e internacional, a través de la cual se crea y desarrolla la institución financiera central del estudio, El Banco de San Carlos en Galicia y, en particular, su factoría en A Coruña. El estudio de los vínculos familiares, de amistad, clientelismo y paisanaje demuestran, en esta monografía, su papel medular tanto para la acción política, como para la creación de empresas mercantiles o, como es el caso, de instituciones bancarias. Asimismo, la base

cuantitativa de la investigación es extraordinaria. Entre 1783 y 1808, a partir de las series completas de correspondencia con las factorías del Banco de San Carlos que custodia el Banco de España, el autor ha procesado un total de 2.503 cartas, lo que viene a suponer una media anual de 110 *cartas de aviso*, en las que se incluye tanto información sobresaliente, directamente relacionadas con la operativa de la factoría y sus letras (trece mil quinientas operaciones por letras de cambio), como noticias e indicadores del mercado monetario y de capitales, tales como quiebras, precios y tipos de cambio. Este ha sido uno de los retos que satisfactoriamente ha resuelto el investigador, el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos con los que hilvanar un relato coherente de la historia de la oficina del Banco de San Carlos en Galicia. Y, como última consideración general, la monografía se sustenta sobre una base sólida, la obra de Pedro Tedde de Lorca. Además de otras referencias bibliográficas obligatorias, el autor logra dar luz sobre una parte del árbol, hasta el momento en sombras: las factorías «periféricas» del Banco de San Carlos, ofreciendo una pieza del puzle que encaja a la perfección con la meritoria y conocida reconstrucción relativa al desempeño del Banco desde su oficina central en Madrid.

El libro se articula en torno a siete capítulos, cada uno atendiendo a acotaciones temporales diferenciadas, a través de las cuales la oficina gallega transitó desde su creación hasta un final sin acta de defunción. El primer capítulo, «Los orígenes de la factoría: Zelaeta y la búsqueda de accionistas (1783-1785)» relata los obstáculos que hubieron de sortearse para lograr la masa crítica necesaria de accionistas, con el objetivo de poner en marcha —en palabras del autor— la «empresa» de Cabarrús. Desde el embrión conformado por los comerciantes José Ramos y Francisco Antonio Zelaeta, arranca un vivo relato consistente en la adquisición de acciones y la conformación de una amplia red de inversores que atienden a múltiples naturales. Desde esta red primigenia, sujeta igualmente a cambios y transformaciones a lo largo de la trayectoria de la factoría, permite comprender el funcionamiento de la futura oficina bancaria y enfocar adecuadamente las múltiples conexiones que se establecieron a nivel local, nacional e internacional. El segundo capítulo, «Letras y plata: la formación de una oficina bancaria con Mendinueta (1786-1789)», comprende la superación de una primera fase germinal liderada por Zelaeta, y el despliegue de la institución como oficina bancaria en toda su dimensión, liderada en esta ocasión por Pedro María de Mendinueta. Una correcta explicación del modelo de actividad en torno a las letras privadas de la oficina del Banco de San Carlos en A Coruña, y la

modelización mediante grafos y representaciones esquemáticas, permiten explicar fielmente los canales de circulación de caudales y fondos, así como su lógica de funcionamiento, extracción de pesos fuertes vía terrestre a Bayona manteniendo estables las crecientes necesidades de la oficina central en Madrid. El tercer capítulo, «El cambio de la política bajo el marqués de Iranda (1790-1792)», marca un primer punto de inflexión en la operativa de la oficina, en la que se entrelazan factores económicos, como son la preferencia creciente por la extracción vía marítima y por cuenta de particulares, con elementos de confrontación política, como muestra el duro pulso entre Lerena y Cabarrús. El capítulo cuarto, «El giro de la guerra de la Convención (1793-1795)», inicia el relato del largo y proceloso proceso, primero de traspies, luego de larga agonía, que la factoría recorrerá en paralelo a su matriz madrileña. El capítulo quinto, «Las finanzas de la oficina durante la guerra con Inglaterra (1796-1801)», centra su atención en los infructuosos esfuerzos de reestructuración a través de la Real Caja de Amortización de los Vales Reales y la Caja de Consolidación. La interacción del banco con la Real Hacienda es clara y letal, cumpliendo su mandato fundacional de tomar vales a cambio de efectivo, cubrir de liquidez la caja central de Madrid, hasta dejar totalmente drenada de metal la plaza gallega. Por último, el sexto, «El breve optimismo de Amiens (1802-1803)», y séptimo capítulo, «Los descuentos de Adalid y la lenta agonía (1804-1808)», levantan acta de un tiempo «muerto», ya que como certeramente afirma el autor, «el final del Antiguo Régimen en la Península» lo marcó 1799 con la extraordinaria emisión de vales reales, y el Banco de San Carlos no iba a ser una excepción en el colapso general.

Aunque se eche en falta alguna cita de interés, como es el caso del *Ensayo Económico sobre el sistema de la moneda papel y el crédito* de José Alonso Ortiz, publicado en Madrid en 1796, y que vino a enriquecer los debates en torno a las controversias monetarias en el pensamiento económico español, recogiendo los elementos fundamentales de la teoría monetaria smithiana, engarzándolos con el experimento del Banco de San Carlos; la obra de Francisco Cebreiro, en su conjunto es de una importancia indiscutible. El trabajo demuestra cómo la oficina provincial de A Coruña exportó la cantidad nada desdeñable de 786,4 millones de reales de vellón en moneda metálica y letras sobre Madrid y otras delegaciones europeas durante dos largas décadas. Un modelo extractivo «viejo» de pesos fuertes con destino al mercado internacional de plata y traslados privados a través de letras de cambio, que la innovación que significó la oficina bancaria no

hizo sino acelerar e intensificar. Con todo ello, la investigación desemboca en una reveladora conclusión, «dimensionar el volumen del crédito coruñés muy por encima de lo que se había hecho hasta ahora». Asimismo, con relación a la red y conexión europea de la factoría gallega, se delimitan dos etapas claramente diferenciadas, una primera que abarcaría de 1786 a 1791 vinculada fundamentalmente con París, y una segunda, desde 1792 hasta 1803, en la que, tras un breve giro pendular hacia Ámsterdam y Hamburgo, acaba transitando hacia un nuevo circuito anglo-portugués. Todo ello redimensionando a su vez la perspectiva de una periferia no tan periférica. En definitiva, la obra se eleva como un interesante mirador desde el cual ratificar el hundimiento del Antiguo Régimen monetario, en el que el Banco de San Carlos y sus estructuras periféricas encajan mejor como una coda en la evolución de las viejas estructuras monetarias que como el principio de las nuevas.—DIONISIO DE HARO ROMERO, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.

Chust Calero, Manuel y Rosas Lauro, Claudia (eds.), *Los miedos sin patria. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas*, Madrid, Sílex Universidad, 2019, ISBN 978-84-7737-909-6, 623 pp.

Sobre el «miedo a la revolución» bien se sabe que trasciende las fronteras del tiempo y del espacio americano hasta cobrar una dimensión atlántica. Tanto en la historiografía internacional de las revoluciones como en la propia historiografía americanista, no han faltado estudios pioneros, entre ellos el de Miquel Izard, que llevan precisamente este título para subrayar el vínculo entre el proceso revolucionario y el miedo en distintas escalas y en distintos momentos de las historias nacionales o regionales. En este aspecto, esta publicación colectiva busca profundizar la temática del miedo e incluso de «los miedos» o del «miedo colectivo», partiendo de un peculiar contexto — las revoluciones de Independencia — y de sus antecedentes con base a distintos espacios enfocados como «categorías inherentes». Tiene como propósito resaltar la dinámica política y social de las independencias iberoamericanas, aprovechando de forma cronológica el hilo conductor del miedo, tal como surgió y se extendió a escala continental. Con sobrada razón, se subraya el hecho de que esta dinámica dual se afianza a fines del siglo XVIII, y se va reforzando con el impacto de las llamadas revoluciones

atlánticas y de la de Saint-Domingue/Haití. La desestabilizadora amenaza de una República negra, la primera de las Américas (1804), funda, por lo tanto, el temor a la subversión del orden social y político, acareada por estos temibles y nefastos ejemplos de acuerdo con la literatura del momento. La mayoría de las contribuciones, obra de reconocidos especialistas en las Independencias iberoamericanas, no deja de contextualizar su aporte (Caribe, Venezuela, Puerto Rico, Cuba, Brasil, Perú, etc.), al intentar aproximarse asimismo a una definición del término, a sus modalidades de difusión y representación, así como al sustrato social y «origen» del mismo (poblaciones de color o esclava).

Entre la veintena de textos que conforman esta entrega, varios artículos proponen una definición del miedo y buscan incluso contextualizarlo. El de Manuel Chust y Claudia Rosas Lauro pone de relieve la necesidad de un enfoque teórico, resaltando los aportes de la historia social europea. Recuerda en este aspecto las definiciones propuestas por Jean Delumeau en su clásico estudio *El miedo en Occidente* y, especialmente, el factor inseguridad que promueve no tanto la angustia sino el miedo en su acepción social: la llamada mentalidad «obsidional» que, de acuerdo con los planteamientos de J. Delumeau, corre pareja con una peculiar percepción de la revolución y del estado perpetuo de guerra. Con frecuencia, encontramos este tipo de enunciados en el discurso de las autoridades americanas o del bando patriota, así como de un sector de las élites americanas. Por otra parte, el miedo así entendido se declina bajo otras formas de emociones consideradas como reactivas y potencialmente destructivas, tales como el odio, del que difícilmente podemos hacer caso omiso a la hora de analizar el proceso revolucionario.

Como manifiestan varios estudios centrados en el papel —efectivo o imaginario— de la población de color o mestiza, y teniendo en cuenta el paradigma de las revoluciones y su focal predominantemente europea, la otrora historia de las mentalidades devenida en historia de las representaciones sociales resulta fundamental a la hora de considerar ese «miedo al otro» y la naturaleza coyuntural del mismo. Otro tanto podría decirse de su carácter a veces espontáneo y de su fundamento real o imaginado, junto a su vinculación con determinados grupos sociales «amenazados» por el proceso o con las instancias de poder manejadas por las élites de turno. Hay que recordar, sin embargo, que no fueron pocos los agravios de las mismas élites americanas, fueran peninsulares o americanas/criollas, «perjudicadas» en el reparto del poder local y en la cuestión de la libertad de comercio. Fue

el caso de este «privilegio» de comerciar exclusivamente entre España y sus Indias, como puntualiza Mariano Schlez, y del que se hacen eco constantemente las actas de los cabildos americanos (particularmente en las capitales virreinales, México y Lima, o los informes de los Consulados de comercio desde la década de los noventa).

Sendas consideraciones nos llevan también a otro punto fundamental —en el caso americano— con que cualquier investigador del período se topa en los archivos de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, como se menciona en varios capítulos: la circulación de las noticias, desde los primeros periódicos de la época al pasquín a las canciones y sainetes, amén del rumor que recorría los puertos de la América española mucho antes de que se desatasen las revoluciones de Independencia. Dicho de otra forma, y pese a la ingente difusión de los lemas de libertad e igualdad, el «gran miedo» descrito por Michel Vovelle y otros para la Revolución francesa, y especialmente los años 1789-1794, dista de ser el sentimiento o la esperanza que surgieron a todas luces en el contexto americano. Si bien resulta incuestionable el papel modélico que las revoluciones americana y gala desempeñaron para algunos de sus promotores *in situ*, y más aún para las autoridades españolas, esta idea debe matizarse en varios aspectos. Como bien se argumenta a lo largo de este libro, las características socio-étnicas de la población local llevaron incluso a relativizar el impacto inicial de las «revoluciones atlánticas». Este es quizás uno de los mayores aportes de esta discusión colectiva. Además, desde el punto de vista historiográfico, no carece de interés resaltar la singularidad de las «revoluciones» *in situ*, en la medida en que las revoluciones de independencia americanas se convirtieron en un proceso de mayor envergadura en las primeras décadas del siglo XIX, un hecho no siempre reconocido como tal por las historiografías gala y anglosajona.

Una de las escasas excepciones tiene que ver con el «mal ejemplo» haitiano y las poblaciones «de colores», cuyo «fantasma» suscitó el miedo entre las élites en mayor grado —quizás— que las proclamas revolucionarias francesas lanzadas desde las Antillas. La situación de Haití o, mejor dicho, del «horror» de Haití, y de forma más general del Caribe, en el cruce de los Imperios y en una coyuntura de relativa debilidad militar (María Teresa Cortés Zavala), llega a alimentar las preocupaciones estratégicas de las grandes potencias, de los representantes de la Monarquía en América y de las élites locales confrontadas al crecimiento de la población mestiza por no decir de la «parda» en determinados espacios (Nueva Granada, Capitanía

general de Venezuela) y a las reiteradas reivindicaciones sociales de esta en las últimas décadas del siglo XVIII. La tipología de los miedos —tal como la proponen varios autores— remite tanto a denominaciones variadas (sublevaciones, revueltas, rebeliones [contra]revoluciones y otras «calamidades»), como a usos diferenciados de la violencia, desde el quiebre del orden colonial y metropolitano, y del dique que el reformismo ilustrado había forjado en las décadas anteriores, hasta la protesta social y la movilización popular. De ahí el hecho de que varios historiadores se refieran a una guerra social bajo forma de «guerra de razas», promovida por la «clase mulata», mulatos, negros, pero también mestizos y pardos libres, como recuerda Juan Marchena para la costa caribe de la Nueva Granada.

La consecuencia es obvia, como subraya la mayoría de estos estudios: los enfrentamientos de «clase», considerados incluso en su vertiente étnica y racial, se convierten en un mayor eje interpretativo. A la contienda que se libró en el terreno de las ideas y la libre circulación de estas, se aúna el rechazo al control sobre lo escrito o dicho: pasquines, rumores, periódicos y el papel de la imprenta en general, que indujo el miedo a «perder el control sobre la palabra», según la acertada fórmula de Pedro Rújula. Más adelante, se plantearía la cuestión de la representación política y del voto, esto es, de los numerosos procesos electorales que se llevarían a cabo por ejemplo durante los años de la República de Colombia, conformando un «aprendizaje político» fundamental para los estados nacionales independientes a partir de la década de 1830 (A. Almarza acerca de la Venezuela insurgente). Junto al impacto de las «revoluciones atlánticas», el sustrato quizás más importante de esos miedos originados, además en el derrumbe de las jerarquías sociales, el temor a las «clases populares» de cualquier color y de la desagregación de la Monarquía hispánica, radica en el hecho de que la guerra se convirtió en «una forma de vida de la que no se pudo escapar» (M. Chust y C. Rojas). Guerra, «desorden» y revolución llegan a conformar un mismo crisol semántico en vísperas de las Independencias iberoamericanas, donde el «miedo a la Revolución», por no decir al «caos» o a la anarquía, de parte de los amplios grupos interesados en la supervivencia de la Monarquía —como recuerda Brian Hamnett— lleva asimismo a una «nueva mentalidad de la posguerra» e, incluso, a una valoración distinta del sentimiento de si se trata de «emancipación», interpretación señalada por no pocos historiadores.

Finalmente, otra acepción del miedo esta vez en un marco temporal más dilatado, consistió, como subrayó Consuelo Naranjo para la Cuba del

siglo XIX, en *utilizar* el miedo: el miedo al negro se convierte en tema de gobierno, entre temores reales e intereses económicos y sociales, amén de los estereotipos culturales que se manejaron en esa oportunidad. Otros ejemplos encontraríamos a lo largo del continente, vinculados con el temor a la amenaza (o el solo rumor) asociada a la movilización de la población indígena, esclava o de castas. Volvemos a encontrar esa misma instrumentalización del miedo frente las comunidades indígenas —es el miedo a los indios ejemplificado por María Luisa Soux en el caso de La Paz—. Otro tanto sucede con líderes y figuras que se convirtieron en iconos de gobiernos y movimientos «revolucionarios», favorables a la causa indígena, con el notable ejemplo de Túpac Amaru II estudiado por Claudia Rosas Lauro.

Este recorrido detallado por las distintas expresiones y manifestaciones del miedo, de su evolución al compás de las revoluciones de independencias iberoamericanas y sin obviar por eso la perspectiva de sus actores, constituye por lo tanto una preciosa ilustración de la necesidad de salir de la cultura de la guerra y de la interpretación en términos institucionales y militares que dominaba hasta hace poco los estudios dedicados al periodo. La «clave» que constituye el miedo para entender el proceso revolucionario y enfocarlo incluso en la larga duración pone de relieve no solo la necesidad de recurrir a la historia de las ideas, sino también la necesidad de contemplar una historia de sensibilidades y emociones compartidas a lo largo y ancho del continente. Ojalá sea este magnífico libro una primera etapa hacia una nueva lectura de los acontecimientos históricos fundacionales mediante la historización de una emoción clave para entender los procesos políticos de la América de ayer y de hoy, y contrarrestar asimismo los usos cada vez más desvirtuados de la memoria.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, Institut d’Histoire du Temps Présent, Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.

García Jordán, Pilar, *Relatos del proyecto civilizatorio en Guarayos. Para la representación de guarayos y sirionós, 1825-1952*, La Paz (Bolivia), Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural Editores, 2019, ISBN 978-99954-1-945-5, 340 pp.

Desde hace casi dos décadas, Pilar García Jordán investiga y publica obras ineludibles sobre las tierras bajas sudamericanas y, en particular, sobre Bolivia. Quizá la piedra basal de su investigación sea el ya clásico



*Cruz y arado, fusiles y discursos: la construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*, en el que examina el proceso de desarrollo y configuración histórica de los Orientes bolivianos y peruanos. Los trabajos que publicó luego se concentraron en Bolivia y, más particularmente, en las misiones de Guarayos, así como en la propia dinámica de la región y de sus pobladores: algunos tienen un carácter temático más propiamente histórico, otros se vuelcan hacia un análisis de la estética y lo visual, y otros finalmente analizan el binomio indígena guarayo-sirionó. Podríamos decir que la presente obra reúne todos esos hilos temáticos al sintetizar con fuerza renovada las investigaciones que competen a su autora desde hace tanto tiempo; porque, en efecto, *Relatos del proyecto...* es una suerte de recopilación y puesta al día de todo aquello que ha dicho sobre las tierras bajas bolivianas, pero, a la vez, nos ofrece un recorrido argumental inédito que el lector puede seguir fácilmente desde su comienzo.

¿Cuál es el objetivo y cuál es el método elegido por García Jordán para cumplirlo? La sociedad blanco-mestiza de Bolivia lidia con la recurrente dificultad de nombrar, reconocer y representar a las sociedades indígenas como parte del estado boliviano y, por tanto, como ciudadanos plenos de derecho y, de facto, no sería erróneo decir que, pese a lo que se diga oficialmente, no se trata en modo alguno de un dilema cerrado. Otorgar el carácter de ciudadanos a los pueblos de las tierras bajas, y en particular a los guarayos, no fue un proceso unilineal ni menos aún un camino libre de obstáculos. Para comprender cabalmente el proceso no solo hay que atender a la relación socioeconómica y política de los guarayos con la sociedad y el Estado boliviano (temas en los que ha incursionado en publicaciones anteriores), sino también a las propias percepciones y representaciones de los más diversos actores sociales que, a lo largo de las décadas, fueron consolidándose en las imágenes, imaginarios y discursos sobre esos grupos indígenas. Es así que se impone analizar historiográficamente la representación que los grupos dirigentes, la sociedad blanco-mestiza y el propio Estado —con todo el poder de su maquinaria administrativa— fueron forjando a lo largo de más de un siglo sobre los guarayos y los sirionós. El punto de partida cronológica es el surgimiento de la república boliviana en 1825 y, a partir del mismo, el argumento avanza más de un siglo llegando hasta la década de 1950. Lo que surge desde el inicio es que estas imágenes, esas representaciones y esos discursos sobre los pobladores guarayos no fueron aleatorios ni desarticulados, sino que se inscribieron en un modelo de proyecto civilizatorio que los europeos forjaron al lidiar con las tierras bajas y

con América en general: la continuidad no exenta de cambios de codificación de la realidad sudamericana en términos antinómicos de civilización/barbarie.

En la primera parte, siguiendo el corte temporal de 1825 a 1880, la autora presenta dos miradas diferentes sobre los pueblos guarayos. Por un lado, la que se construye a través de los escritos e imágenes del viaje del famoso naturalista francés, Alcide d'Orbigny. Por el otro, la que aportan con sus escritos y relatos los misioneros que trabajan en la misión de Guarayos para convertir a los pueblos indígenas en «ciudadanos útiles a la Patria», como se aprecia, por ejemplo, en los escritos de los frailes Francisco Lacueva, Manuel Viudez o José Cors. La segunda parte, desde 1880 hasta 1926, continúa siguiendo atentamente el proceso de nacionalización de los Orientales bolivianos. Resulta de gran interés aquí el argumento de la autora, quien amplía el espectro analítico abarcando una cantidad de viajeros que, por diferentes razones y circunstancias, nos dejaron sus impresiones sobre Guarayos. Sus textos contribuyen a conformar gradualmente determinadas representaciones de esos pueblos que no siempre resultan fáciles de desentrañar, dado que se mezclan asimismo con las percepciones de los misioneros, los agentes estatales o los artículos y noticias impresos en diarios locales y folletines de la época. A la vez, todas las informaciones y publicaciones de esos testigos se presentan naturalmente matizadas por los intereses que persiguen y a los cuales responden, ya sean políticos, funcionarios, religiosos o comerciantes.

Así, por un lado, nos encontramos con la descripción de Luigi Balzan y, por otro, con la de Erland Nordenskiöld, pasando por los informes de Theodor Herzog o del propio Ciro Bayo. Lo que nos interesa destacar es que, para cada uno de ellos, la autora no solo presenta la descripción pertinente a Guarayos sino que, a la vez, enriquece la lectura con datos personales e informaciones curiosas sobre las expediciones, los motivos y el contexto en que las mismas se desarrollaron. El análisis de estas fuentes le permite notar el contrapunto con los escritos misioneros que, para la misma época, también publicaban sus impresiones sobre las reducciones de la región y sus pobladores. Tomando los textos de varios religiosos, pero sobre todo los de José Cardús (un recopilador ineludible a la hora de entender la lógica de las tierras bajas y las descripciones de los pueblos indígenas bolivianos de fines del siglo XIX), García Jordán comprueba la gradual conformación de una imagen determinada sobre los guarayos y los sirionós que circuló durante esos largos años del siglo XIX y principios del XX.

La perspectiva se complementa con otras miradas de esos mismos grupos, desde diferentes ángulos de otros frailes y viajeros europeos que, junto a la clase política boliviana, periodistas e intelectuales locales, conformaron la opinión pública y el imaginario colectivo sobre las poblaciones indígenas, caracterizando por lo general a los guarayos como indígenas civilizados, o en vías de serlo, y a los sirionós como paradigma del salvajismo y la barbarie.

La tercera y última parte del libro va desde 1926 a 1952, un periodo que incluye la transición desde el régimen misional a la propia secularización de las reducciones indígenas por parte del Estado boliviano. Es allí donde la autora se dedica a desmenuzar el rápido proceso que llevó desde los primeros cuestionamientos a la actividad misional (1926), hasta su posterior secularización (1939) y final cierre con el ascenso al poder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1952, que a su vez provocará otro gran quiebre en la historia regional: el pasaje de los neófitos de indios a campesinos. Como dijimos, el libro expone la forma en que el binomio interpretativo civilización/barbarie constituye un juego de oposiciones funcional a los ejes del proyecto civilizatorio y, como tal, puede apreciarse en los discursos de las élites intelectuales y políticas bolivianas, pero también en los escritos de los viajeros que recorrieron la región. A lo largo de más un siglo, García Jordán nos muestra la forma en que se fue construyendo el imaginario y la percepción de los guarayos como indígenas «casi civilizados» gracias a la acción misionera y, al mismo tiempo, la otra cara de la moneda que presenta a los sirionós como arquetipo del bárbaro salvaje, el «más salvaje de todos los selvícolas» e, incluso, «el más primitivo de los pueblos». Para principios y mediados del siglo XX, con la incorporación efectiva de los pueblos indígenas bajo control del Estado, el empleo de dicha oposición parece alcanzar su punto culminante en la construcción del Núcleo Escolar Selvícola de Casarabe, poblado con un grupo de indígenas sirionós.

Hay que resaltar, por otra parte, la serie de fotografías que se reproducen en el libro: en efecto, más de ochenta láminas, dibujos, fotografías, mapas y planos otorgan un interesante sustento visual al análisis. Las imágenes publicadas por misioneros, viajeros y etnógrafos nos hablan de la construcción social e histórica de una determinada representación indígena. Vale destacar, asimismo, el meticuloso trabajo de archivo que ha permitido a la autora acceder a fuentes inéditas, siendo de especial interés el análisis de las publicaciones de la época (folletines laicos, publicaciones religiosas,

diarios o semanarios de distintas regiones de Bolivia) que no siempre resultan fáciles de rastrear. Se trata, en suma, de una publicación riquísima, extensa pero a la vez sintética, que reúne todos los hilos de una investigación de larga data y que, sin embargo, sigue sorprendiendo por sus hallazgos particulares. Pilar García Jordán ha logrado recomponer así una nueva mirada sobre los guarayos que se nutre de sus trabajos anteriores pero que, a la vez, es mucho más que la mera suma de sus partes.—LORENA CÓRDOBA, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica Argentina/Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas, Museo de Historia, Bolivia.

Hernández González, Manuel, *El círculo de los Gálvez. Formación, apogeo y ocaso de una elite de poder indiana*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2019, ISBN 978-84-16335-60-2, 545 pp.

Pocos son los especialistas de historia de América, por lo menos del siglo XVIII, que no han tenido la oportunidad de cruzarse en sus legajos de archivo con José de Gálvez, visitador de la Nueva España, ministro de Indias y secretario de Estado del Despacho Universal de Indias, encumbrado marqués de Sonora, promotor de una de las reorganizaciones político administrativas más importantes de América —la reforma de las intendencias—, amén de otros menesteres vinculados con reformas económicas y comerciales de los territorios de ultramar. Si bien se ha indagado precisa y sobradamente acerca de la alta administración española en América y documentado en gran parte el ascenso del personaje, fiel sujeto de origen peninsular y eficiente servidor de la Monarquía, particularmente durante su visita a Nueva España, no se había profundizado mayormente aquel excepcional «proceso de formación, consolidación y crisis de una elite de poder indiana». Tal es el propósito de este nuevo libro de Manuel Hernández González, donde se contempla la llegada al poder de la familia Gálvez en su conjunto, a partir «del acceso a la cúspide del aparato de estado de Indias de José de Gálvez, secretario de Indias y presidente del Consejo desde 1776 hasta su muerte en 1787».

Con este fin, varios elementos se toman en consideración. Importan aquí la estrategia familiar fraguada por el patriarca, su recorrido intelectual, institucional y político —recordemos que fue miembro del colegio de

abogados de Madrid y abogado en la Corte—, las redes de poder forjadas dentro de la administración, y, finalmente, este elemento constitutivo de las élites económicas, sociales o administrativas indianas, o sea, las estrategias matrimoniales. Del arraigo del «clan» Gálvez en las instituciones indianas se derivó precisamente ese vertiginoso ascenso socio-político. De las fuentes utilizadas para resaltar este itinerario —fundamentalmente archivos españoles y canarios—, e incluso sus aspectos más oscuros, el autor subraya el carácter inédito que lo lleva a considerar cuestiones tan diversas como la vida familiar del visitador, sus tres matrimonios y la proyección pública de la tercera esposa, el papel que le correspondió al sobrino Bernardo en ausencia de un heredero varón o el desempeño de su hermano, el también abogado y diplomático Miguel. Asimismo, analiza la actuación de Matías de Gálvez, administrador de hacienda y de la renta del tabaco en Tenerife (incluyendo las relaciones de este con el cabildo tinerfeño), teniente del rey, capitán general de Guatemala y virrey de Nueva España, así como del menor de los Gálvez, Antonio, caballero de la orden de Carlos III, comandante del resguardo de Cádiz, y de su red de parientes y negocios vinculados con el comercio indiano, un personaje denunciado por corrupción en varias oportunidades. También habría que mencionar en esta extensa parentela a la escritora María Rosa de Gálvez, hija de su hermano José.

El libro se centra asimismo en la persona de Bernardo de Gálvez, único heredero de Matías y representante del linaje, teniente del regimiento Royal Cantabre (este regimiento formó parte de las tropas galas que, junto con las españolas, procedieron a la invasión de Portugal), autor teatral en Madrid, luego voluntario incorporado en la expedición de la Nueva Vizcaya —mientras su tío se encontraba de visitador de Nueva España—, y capitán del regimiento de infantería de Sevilla a su regreso. El recorrido biográfico incluye su llegada a la gobernación de Luisiana, su actuación y carrera fulminante en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias, su papel en la toma de Pensacola (1781) y su alianza matrimonial con una criolla de Nueva Orleans, cuyo padre —de origen francés e involucrado en asuntos de contrabando— terminaría de teniente del rey en Luisiana. En este aspecto, y es uno de sus objetivos más originales, el libro demuestra detalladamente que el mito del clan Gálvez descansa, en gran parte, en la actuación de este personaje, en su rol fundamental en la conquista de Pensacola antes de que se desempeñara como capitán general de La Habana y virrey de Nueva España. Fue, a la vez, «punto culminante y abatimiento de un linaje», como subraya Manuel Hernández, con su correspondiente leyenda negra.

A través de los itinerarios de José y Bernardo de Gálvez se comprueba constantemente que el extenso linaje ocupó un lugar destacado en el ascenso del clan, convirtiéndose incluso en una «obsesión» propia de las élites principales de la época, consistente en hacer alarde de un «recio abolengo» y de forjarse una genealogía épica con base a la actuación de sus individuos como miembros de la alta administración y más aún como militares de alto rango. Este libro constituye en este aspecto lo que podríamos llamar una biografía familiar y, en cierto modo, una prosopografía linajera por la extensión de las redes no solo familiares sino también sociales o político administrativas que se identificaron, pese a la escasez de herederos varones o a la temprana desaparición de varios de sus miembros y, finalmente, a la no continuidad del linaje en el ejercicio del poder y el declive del mismo (después del fallecimiento de Bernardo de Gálvez en 1789). De manera nítida, José de Gálvez no dejó nunca de promover el ascenso de todos sus hermanos y de su único sobrino varón, Bernardo, al que consideró como su sucesor. La muerte de este lo convirtió en protector de su viuda y cuatro hijos, labor que le correspondió luego a su hermano Miguel, jurista de formación, regidor perpetuo de Málaga, e indiano frustrado a pesar de una promoción en la Corte y de una incipiente carrera diplomática (*i. e.*, en Prusia), también fue tutor de su única heredera, María Concepción Gálvez. Por otra parte, este panorama familiar incorpora el conjunto de los familiares y allegados a lo largo y ancho del continente americano, con especial hincapié en el «organigrama del poder indiano» y, dentro del mismo, en el reparto de poder en Nueva España y Venezuela.

El libro describe detalladamente cómo las estrategias de José de Gálvez se originan en esta dinámica propia de los peninsulares llegados a América, procedentes de capas intermedias de la sociedad peninsular o indiana, premiados por su fidelidad al monarca y su eficiencia en el manejo de su cargo o la gestión de la hacienda estatal, y que lograron desplazar a las elites criollas del control del aparato de Estado, contribuyendo en ponerle término al sistema de venta de cargos. Aunque señala que, dentro de las aspiraciones manifestadas por José de Gálvez a la hora de desempeñar cargos en Madrid o en otras partes de la Monarquía, y en contradicción con lo que será su política al frente de la secretaria de Indias, llegó a comprar el cargo de gobernador de Zamboanga, en Filipinas, puesto al que renunció por su promoción en la Corte. Esta concentración de poder se vio reforzada de forma sistemática por las alianzas matrimoniales —estrategia muy común entre las élites indianas, tanto criollas como peninsulares, aunque sean de

origen administrativo y, por lo tanto, ubicadas bajo la estrecha vigilancia de la Corona—, unas alianzas que M. Hernández va detallando sin ignorar a las mujeres del clan, especialmente de la marquesa de Sonora. El nepotismo, como atributo y condición del poder, pero igualmente como modo de negociación *in situ* también desempeñó un papel clave «en todas las regiones indianas, desde México hasta Perú y el Río de la Plata, incluyendo la región estratégica para él de Venezuela», asentándose en prácticas que le valieron no pocos contradictores y privilegiando a los compatriotas y paisanos, es decir, a los allegados oriundos de la provincia de Málaga. El nivel de vida alcanzado por el letrado aparece a todas luces en el inventario de sus bienes, junto a sus lecturas (se llevó parte de su biblioteca a Nueva España luego de su nombramiento como visitador general en 1765, con los honores de consejero de Indias en 1767): Gálvez fue lector de Bacon, Locke o Descartes y Feijoo, sor Juana Inés de la Cruz o Fernández de Oviedo, de tratados de comercio y navegación o de obras sobre historia de la Iglesia y los jesuitas.

La imagen que se llevará el lector al terminar esta obra contundente ya no es, por tanto, la del ilustrado reformador, vasallo convencido de la decadencia de las Indias en su discurso de 1758 —una vertiente cuidadosamente estudiada por Luis Navarro García—, ni la del administrador riguroso que buena parte de la historiografía americanista ha ido dando a conocer. Bien se conoce ahora su vertiginosa carrera, que lo llevó —tras el fallecimiento del titular de Indias y Marina, Julián de Arriaga— a la secretaría de Indias en 1776, reuniendo en su persona todos los poderes del Estado en el ámbito americano y modificando radicalmente la estructura de su Consejo con este fin. El libro pone de relieve a un personaje de claroscuros y de una gran habilidad, aunque más que tolerante ante la corrupción que lo llegó a rodear fue ocasionalmente despótico y terminó «confundiendo sus intenciones con sus logros», dando pie, después de su muerte, a una despiadada y burlesca sátira. Asimismo, el libro rectifica varios lugares comunes o contradicciones en la biografía de José de Gálvez: por ejemplo, el malagueño no fue secretario de Jerónimo de Grimaldi durante su gobierno del ministerio de Estado y las circunstancias de su nombramiento como ministro de Indias tampoco tuvieron que ver con la oposición a uno de sus protectores (Miguel Muzquiz, secretario de Hacienda).

Después de los nutridos capítulos dedicados a José, Matías, Miguel, Antonio y Bernardo, se dedican una serie de capítulos al funcionamiento de la red de parientes, paisanos, amigos y allegados en América, dicho de otra forma, al nepotismo y al clientelismo practicados en México (además

de su hermano y sobrino como virreyes, el secretario de Indias así colocó a Teodoro de Croix como comandante general de las provincias internas con sede en Sonora), y a las críticas que fue generando (considérese, desde el Perú, el gobernador de Huancavelica Juan Manuel Fernández de Palazuelos). El caso de Venezuela no carece de interés por ser uno de los territorios elegidos por José de Gálvez dentro de su estrategia política reformista: luego de la creación de la intendencia en 1776, el año siguiente de la Capitanía general y después de la Audiencia en 1786, fue el escenario de un proceso de centralización del poder local en Caracas y, a la vez, de desvinculación del virreinato de Nueva Granada y de la audiencia de Santo Domingo. El estudio de la correspondencia entre los Gálvez y Francisco de Saavedra, junto a las memorias de quien fuera intendente de Venezuela entre 1783 y 1788, ponen de relieve la importancia de las relaciones a veces personales o familiares trabadas por los intendentes caraqueños con el linaje (la esposa de su sucesor el sevillano Juan Guillelmi era prima de la marquesa de Sonora). Asimismo, destaca el «favoritismo monopolista» llevado a cabo por José de Gálvez respecto al libre comercio y a la erección de la Compañía de Filipinas —«meditada desde la Nueva España»— o, en otro rubro, la reforma de la hacienda venezolana. Con estas ilustraciones locales de la eficiencia de las redes clientelares del linaje y de sus variopintas estrategias concluye este estudio pormenorizado del proceso de formación, apogeo y ocaso de una elite de poder indiana. No cabe la menor duda de que este libro ocupará un lugar destacado en la extensa historiografía dedicada a la administración americana, e incluso a los Gálvez, así como en las investigaciones por venir acerca de las redes de poder en América y de su imprescindible anclaje familiar, clientelar e institucional a escala atlántica.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, Institut d’Histoire du Temps Présent, Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.

Herzog, Tamar, *Una breve historia del Derecho europeo. Los últimos 2500 años*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, ISBN 978-84-9181-469-6, 373 pp.

La perspectiva de largo plazo, tan frecuentemente preconizada por los historiadores como raramente practicada, constituye en ocasiones una herramienta imprescindible para entender. Así ocurre con el tema de este libro,



la historia del Derecho europeo, cuya evolución e importancia —o incluso la misma existencia de ese objeto— solo pueden comprenderse echando la mirada atrás, hacia un plazo tan largo que se aproxima al de la geología: solo con esa perspectiva adquieren consistencia las grandes tendencias de fondo, los cambios históricos verdaderamente significativos, apartando la espuma de lo transitorio y lo trivial.

Sin embargo, la dificultad del empeño resulta evidente y es, seguramente, la que explica que obras así no aparezcan más que unas pocas en cada generación. Abordar desde un marco cronológico tan amplio como veinticinco siglos un tema ya de por sí enorme, como la Historia del Derecho en general —sin adjetivos que la limiten—, parecería objeto de una obra enciclopédica; sobre todo, si no se trata del Derecho de un país o una región en particular, sino del Derecho europeo, presentado como algo que desborda con mucho las fronteras geográficas del continente europeo y que, además de incluir a las Américas por derecho propio, tiene una cierta tendencia a la universalidad. Si, con todo, se quiere analizar este objeto en un breve ensayo de poco más de 300 páginas, la tarea parece titánica.

Tamar Herzog consigue salir airosa de esta empresa con un ejercicio brillante que combina el análisis, la síntesis y la crítica. Probablemente, solo alguien con su experiencia, que se ha formado tanto en Derecho como en Historia, tanto en la tradición europea continental como anglosajona, tanto en América como en el viejo mundo... podía disponer de la amplia perspectiva necesaria para enhebrar argumentos que comparan y conectan todas esas tradiciones. Probablemente, solo podía hacerlo alguien con una trayectoria investigadora como la que reflejan los libros anteriores que Tamar Herzog nos ha proporcionado: *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas* (Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018); *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna* (Madrid, Alianza Editorial, 2006); *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito, 1650-1750* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1995). La autora de todos estos trabajos fundamentales es también una profesora que ha enseñado durante años en diversas universidades del mundo (actualmente es profesora de la Cátedra Monroe Gutman de Estudios Latinoamericanos, Radcliffe Alumnae Professor en el Departamento de Historia de la Universidad de Harvard y profesora asociada de la Harvard Law School) y es capaz de hablar el lenguaje que un estudiante puede comprender, manteniendo al mismo tiempo el rigor que requiere el análisis de problemas extremadamente complejos.

Una de esas profesoras capaces de ponerse en el lugar del que no sabe y hacerse las preguntas aparentemente inocentes, pero cargadas de agudeza y de razón, que plantean los buenos estudiantes.

Todo ello es importante, porque la clave del libro está en las preguntas que plantea y que van guiando al lector a través de un océano de conocimientos que de otro modo resultarían inabarcables. De esta manera, lo complejo parece sencillo y lo caótico parece ordenado: las preguntas —unas veces respondidas y otras veces solo esbozadas, formuladas o dejadas abiertas— proporcionan al lector un hilo del que tirar para desenmarañar dos mil quinientos años de normas, instituciones, sentencias y doctrinas. La estructura profunda del libro la proporcionan esas preguntas que surgen de los debates y discrepancias existentes entre los historiadores —y especialmente los historiadores del Derecho—, pero también de las contradicciones y lagunas que la propia autora detecta en el estado de la cuestión que reproducen los especialistas. Infinidad de preguntas que hacen pensar y que abren puertas para ir más allá de lo que hasta ahora sabíamos o creíamos saber. Preguntas, en muchos casos, que penetran hasta lo esencial en busca de explicaciones.

En definitiva, lo que caracteriza a este libro es una combinación singular de extremada sencillez (simplificación necesaria para poner orden y generar un principio de explicación racional), de ambición intelectual (por la vocación de integrar en un relato coherente las grandes tendencias de la historia en toda su complejidad) y de honestidad (al reconocer que hay cosas que no sabemos, y otras sobre las que circulan varias interpretaciones plausibles). Todo ello, desde un registro que no es el del formalismo y el tecnicismo tan habituales entre los historiadores del Derecho más convencionales. Aquí la historia del Derecho es sobre todo *Historia*, sin hurtar las dimensiones sociales y culturales que dan sentido a la experiencia humana a lo largo del tiempo.

El tema del libro es el *Derecho europeo*, un objeto que seguramente no resultará obvio para todos los especialistas, y que invita a la polémica ya desde el título. Remontándose al Derecho romano y trayendo el relato hasta la Unión Europea en vísperas del Brexit, la autora visualiza la existencia de ese Derecho europeo como un sustrato común que recorre toda la historia de las sociedades occidentales en Europa, América y el mundo colonial; y esboza la capacidad expansiva de esa manera de ver el mundo y de organizar la convivencia, cuyas huellas se encuentran a veces más allá del solar originario de Europa y de los países que formaron parte de los imperios europeos. Hay al menos dos momentos de «universalización del derecho

europeo», el primero ligado a la transformación del derecho de gentes en derecho natural, y el segundo a la codificación que siguió a los procesos revolucionarios en el siglo XIX.

Lógicamente, una de las cuestiones fundamentales que recorre el libro es la tensión entre unidad y diversidad, que va de la mano con la tensión entre continuidad y ruptura. Afirmando con fuerza la existencia de un Derecho europeo reconocible desde la República romana hasta nuestros días, el libro da cuenta, sin embargo, de la pluralidad de interpretaciones y de soluciones concretas que se adoptaron en unos u otros países. La herencia romana, clave de la continuidad de un Derecho europeo, no lo agota por completo; mantenida a través de la Edad Media, vinculada a la Iglesia y al cristianismo primero, luego desprendida de esas raíces, constituye el esqueleto de un conjunto extremadamente rico de normas de diversas procedencias que, sin embargo, se han conformado en ese lenguaje y esa racionalidad para regular la vida en común y solucionar los conflictos a lo largo de los siglos. La reconstrucción de la continuidad de las bases del Derecho europeo no impide mostrar las alzas y bajas que hubo en el reconocimiento y la vigencia de la herencia romana («Derecho romano: ahora lo ves, ahora no» se titula el primer capítulo); como no impide, tampoco subrayar los momentos de ruptura que alumbraron nuevas formas de entender el Derecho o alguna de sus partes (de manera significativa, la ruptura que supuso la Revolución francesa, aun cuando pueda matizarse con los muchos elementos de continuidad que conectarían el Antiguo Régimen y nuestro mundo contemporáneo).

Especialmente brillante es la discusión de la cesura entre las tradiciones jurídicas del continente europeo y las islas británicas a partir de la invasión de Inglaterra por los normandos en el siglo XI: la contraposición de caminos entre Gran Bretaña y el continente es un lugar común de la historiografía que aquí se matiza, se pone en perspectiva y se cuestiona hasta sugerir que es más aparente que real; que hay paralelismos notables que hacen comparable el *ius commune* del continente con el *common law* de las islas; que la desconexión jurídica entre el sistema británico y el europeo continental, anclada en el prejuicio y el estereotipo, no ha sido históricamente tan grande como sostuvieron los partidarios del Brexit y como podría hacer suponer un desenlace dramático como el que ha tenido ese proceso en 2020.

En un segundo plano, dentro del continente, es la contraposición entre la vía francesa y la vía alemana la que se analiza, sobre todo a partir del

siglo XIX y con motivo de la codificación. Como en el caso anterior, tras exponer la lógica de los dos sistemas y las críticas cruzadas entre los partidarios de uno y otro, la distancia se acorta, mostrando que también en este caso los elementos comunes son más significativos a la larga que las diferencias formales; en realidad, constituían dos maneras de hacer lo mismo, que acabaron confluyendo con el tiempo en una solución híbrida. La paradoja de la plena nacionalización de los sistemas jurídicos en la era de los Estados nación se pone de manifiesto al comprobar la confluencia de facto de todos esos sistemas en torno a un modelo compartido en los siglos XIX y XX; y aún más en la emergencia, desde la segunda mitad del siglo XX, de unas instituciones europeas creadoras de un nuevo Derecho comunitario.

El caso de los Estados Unidos, con su tendencia a la hibridación de soluciones procedentes de la Europa continental y de la herencia británica, resulta esclarecedor del significado global del Derecho europeo en la historia. La autora desciende a analizar lo sucedido en algunos estados concretos de la Unión. De la misma manera que, al transitar por los siglos medievales y modernos, había descendido recurrentemente al caso singular, al autor individual, a la ley concreta, para volver de ahí a los principios generales y a las grandes tendencias. Esta flexibilidad en el manejo de las escalas de análisis permite a la autora poner de manifiesto lo que estaba en juego en cada momento: lejos de dejar suponer que el Derecho evolucionó de manera orgánica, gradual o espontánea, el relato de Tamar Herzog pone en primer plano a los actores y las luchas de poder, que constituyen el día a día de cualquier historia.

Dado que, además, el Derecho se presenta aquí como el armazón de la vida política, económica y social, comprender sus supuestos básicos y cómo fueron evolucionando a lo largo del tiempo resulta extremadamente útil para asomarse al conocimiento histórico de cualquier época o lugar; esencial, si lo que se quiere comprender es la historia de América y Europa. Hay una base jurídica sin la cual apenas se puede comprender la historia política, económica, social, religiosa, diplomática, etc.

Hay una historia cultural detrás de las normas jurídicas que nos habla de las visiones del mundo que las informaban, de los lenguajes empleados y de las racionalidades que explican las decisiones que se adoptaron. Hay una historia social detrás de las normas y de las doctrinas jurídicas, que nos habla de la aparición de los juristas, su profesionalización, el papel que desempeñaron en cada contexto histórico y los intereses en juego de los que fueron portavoces o detractores. Hay una historia política detrás

de las normas y de las doctrinas jurídicas, que se desvela al mostrar cómo estas respondían a luchas por el poder y cómo daban forma institucional a ese poder.

Es una suerte disponer tan pronto de la versión española de este libro (la versión original en inglés, *A Short History of European Law: The Last Two and a Half Millennia*, se publicó en 2018 en Harvard University Press). Su tema es universal y la relevancia del libro también lo será; pero que esté escrito por una autora familiarizada con la historia de España, Portugal y sus imperios americanos, garantiza además una perspectiva especialmente accesible para el público de lengua española o portuguesa. Su tema parece limitarse al ámbito especializado del Derecho, pero es en realidad un libro de Historia fundamental para entender las sociedades europeas y americanas desde la Edad Media hasta la actualidad. Su tono —empezando por el acierto de estar escrito sin apenas notas eruditas— parece el de un manual dirigido a estudiantes que se podrán adentrar con esta guía en un mundo complejo y desconocido; pero es, ante todo, un ensayo que pone el foco sobre las grandes cuestiones históricas que el Derecho plantea para el pensamiento y la investigación. Útil para la docencia, sin duda, pero enormemente útil también para centrar el debate de los especialistas académicos.—JUAN PRO, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla/Universidad Autónoma de Madrid, España.

Piqueras, José Antonio y Balboa, Imilcy, *Gente de color entre esclavos. Calidades raciales, esclavitud y ciudadanía en el Gran Caribe*, Granada, Editorial Comares, 2019, ISBN 978-84-9045-852-5, 246 pp.

Nos encontramos en un momento de la historia en el que no solo el consabido virus es noticia sino que también está más en boga que nunca el tema del racismo y la memoria de la esclavitud, todo ello a causa de la repercusión mundial de la muerte de un hombre indefenso a manos de la policía en Estados Unidos, ocurrida el pasado mayo. Aunque las variadas respuestas a este hecho pueden ser cuestionables, la realidad es que nos hallamos ante un asunto crucial para el presente y el inmediato futuro al que no podemos dar la espalda y que bebe más que nunca de un pasado no resuelto que señala al corazón del secuestro y explotación de millones de hombres, mujeres y niños africanos a lo largo de cuatro siglos.

El sistema del trabajo esclavo que se impuso para obtener mano de obra en grandes cantidades y a bajo precio destinada a los campos de azúcar de colonias europeas, como el Santo Domingo francés, Barbados, Brasil o Cuba, o para el cultivo del algodón en el sur de Estados Unidos y, en menor medida, el café o el tabaco en otros lugares, incorporó lo que algunos autores llamaron «la tercera raíz» de la configuración de las sociedades americanas, la raíz africana, que se unía a la indígena y la europea. La incorporación africana realizada por medios violentos, mantenida durante tanto tiempo y reactivada, además, en lugares como Cuba en los años centrales del siglo XIX cuando en otras latitudes cundían los discursos y las medidas abolicionistas, impregnó de tal modo a sus sociedades (a las de allá especialmente pero también a las de acá) que los valores, jerarquías y percepciones que se impusieron para su control permearon todos los ámbitos y a todos sus integrantes, fueran indios, africanos, criollos o europeos, libres o esclavos. Así, el incremento de poblaciones cada vez más heterogéneas y la imposición de la diferencia provocaron, desde muy temprano, la inquietud de parte de autoridades y notables criollos por las consecuencias de cierta «confusión social», en la que convivían —además de con las poblaciones autóctonas— con esclavos y libres de color, en una clasificación infinita conforme la gradación de la piel, desde las consideradas castas de mestizos y pardos en tierras continentales a los mulatos, morenos, grifos, loros, zambaigos, tercerones, cuarterones, quinterones ya reputados por blancos, etc., también en las islas.

En la América hispana, la calidad de los individuos los situaba en la escala social, por lo que los oriundos de África y sus descendientes, ya de sangre mezclada, se vieron marcados con la impronta de la esclavitud, la ilegitimidad, la infamia y el deshonor. Sin embargo, y a pesar del largo prejuicio socio-racial del color como señaló Alejandro Gómez, uno de los autores que junto a especialistas como Aline Helg, Marixa Lasso o Federica Morelli están contribuyendo a los estudios sobre la población libre de color, no estamos ante una historia maniquea, de rígidos frentes e inamovibles puntos de vista, sino que nos hallamos ante un proceso dinámico de resistencia, acomodo y negociación en la construcción de las identidades raciales, según palabras de Carmen Baerga (*Negociaciones de sangre. Dinámicas racializantes en el Puerto Rico decimonónico*, 2015) o de «estrategias contrahegemónicas», como definió Meyby Ugueto-Ponce («Curiepe y San Mateo de Cangrejos: pueblos de negros libres y ejemplos contrahegemónicos del pensamiento afrocaribeño», *Humania del Sur: Revista de Estudios*

*Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, 22, 2017) las acciones de los negros libres asentados desde el siglo XVII en Santurce, en Puerto Rico, buscando no solo la huida y el enfrentamiento como las rebeliones, el cimarronaje y las insurrecciones, sino también la inserción y la negociación desde los elementos de la cultura propia. De esta visión más flexible, también participa el libro acabado de publicar en Londres por Federica Morelli, una de las autoras del libro que reseñamos, especialista en analizar la cuestión del color y la gestación de la ciudadanía tras las independencias, *Free people of color in the Spanish Atlantic: Race and Citizen, 1780-1850*, Routledge, 2020. De todo ello, parece deducirse el claro interés en la historiografía americanista hacia las personas de color mezclado, también denominadas de color quebrado o simplemente libres de color para remarcar que, si bien eran libres no eran, y quizás aún no lo sean, iguales: una historiografía que anima a superar su invisibilidad tras la historia más violenta y violentada de los esclavos y llama a conocer su dimensión y contribución real en todos los ámbitos de las sociedades americanas de ayer y de hoy.

Desde esta enriquecedora perspectiva se elaboraron los trabajos del libro coordinado en 2019 por José Antonio Piqueras e Imilcy Balboa titulado muy expresivamente *Gente de color entre esclavos*, que abarca procesos diversos en el espacio del Gran Caribe y cuya introducción ya sintetiza muy bien las contradicciones, ambigüedades y amplia casuística de las medidas y estrategias de control hacia las personas libres pero de color mezclado. El libro ofrece trece trabajos divididos en dos apartados («Color, condición social y ciudadanía» y «Control social y resistencias»), de la mano de reputados especialistas como Josep M. Fradera, quien aborda cómo se fabricaban los arquetipos y las reglas que regulaban la situación de las castas pardas dentro del afán clasificatorio de los individuos, tan ambicioso como imposible y con grandes variaciones regionales. El aumento de los habitantes de color libre y la mayor entrada de esclavos desde 1789 agudizó la lucha de la monarquía por mantener a cada uno en su lugar, contando además con la mayoría indígena de raigambre americana en el continente. Fradera señala la repercusión de normativas como la Pragmática Sanción de 1776, para América en su vertiente general de protección del orden social, así como la Real Cédula de Gracias al Sacar de 1795, para blanquear el origen dado el peso de la opinión de la comunidad para la clasificación de un individuo y su familia. El largo recorrido del temor social a los pardos y morenos libres y, al mismo tiempo, su inserción en las milicias y el privilegio del fuero militar refleja la diferencia en el tratamiento en América, un recelo

que alcanzó el final del imperio español, como señala Fradera, con acciones individuales y colectivas de resistencia.

Consuelo Naranjo Orovio analiza distintos discursos sobre el color y la raza en Cuba y Puerto Rico en su propuesta de que la segunda se convirtió en una categoría que legitimó la desigualdad a partir de distintos conceptos asociados como civilización, progreso y orden. Naranjo Orovio se centra primero en dos obras sobre la situación en Puerto Rico y Cuba publicadas fuera de España (Nueva York, 1832 y Londres, 1853) que defendieron el trabajo esclavo como garante del mantenimiento del poder colonial a cargo de Jorge Flinter Dawson (oficial inglés al servicio de España) y Mariano Torrente, respectivamente. Destaca en ambas obras la larga sombra de la revolución de Haití, la idea de la esclavitud natural e, incluso, beneficiosa para los africanos y la alusión y análisis comparativo hacia lo que estaba ocurriendo con la esclavitud y el abolicionismo en otras latitudes. En segundo lugar, dedica un amplio apartado al proceso de racialización de las sociedades cubana y puertorriqueña a través del discurso modernizador con la civilización como eje central para calibrar la validez del sometimiento de pueblos y colectividades y, junto al miedo al negro, configurar un discurso económico primero e identitario después, que generó en un «otro» salvaje, bárbaro, excluido de los parámetros de las nuevas naciones ya avanzado el siglo XIX. La autora enfatiza las diferencias cualitativas y cuantitativas de la economía y la población en Cuba y Puerto Rico respecto a estos aspectos que explican los distintos ingredientes y su peso en las narrativas nacionales en ciernes.

José Antonio Piqueras alude a una trama conspirativa descubierta en La Habana en 1810 que integraba a distintas personas representantes de los diferentes grupos de la sociedad cubana (un patricio local, militares, vecinos acusados de masones, esclavos y libres de color) para analizar detalladamente la «forma del relato», sus consecuencias reales y la trascendencia política inmediata (Constitución de Cádiz). A través de su estudio, Piqueras ofrece, entre muchos otros datos y sugerencias, la concreción de la imagen negativa sobre el segmento de la población de color no esclava, la exacerbación de la esclavitud como indispensable mano de obra para los hacendados, la preferencia de la situación colonial frente a cualquier devaneo abolicionista y el aprovechamiento de la trama conspirativa para extender el miedo a la posible unión entre esclavos y libres de color; de aquí deriva la interesante idea del autor acerca de que la unidad de intereses y objetivos de negros y gentes de color surgió antes en sus opuestos, los blancos y por temor, que entre ellos mismos.



Imilcy Balboa introduce la que podría ser otra de las innumerables raíces de América, la asiática, una población llevada en condiciones de semiesclavitud a Cuba y que, sin ser de color, tampoco era libre, dibujándose —como señala la autora— «una fina línea» entre esta, los esclavos y los libres de color. Llevados por primera vez en 1847, hacia 1860 se reformaban los reglamentos para la contratación y las vidas de los trabajadores asiáticos que quedaban sometidos al abuso de los patronos, merced a la fórmula de la recontracta. Los casos concretos presentados por la autora muestran la dificultad de salir de un sistema que beneficiaba tanto a los particulares como a las autoridades, quedando los trabajadores en un limbo legal y social al no ser «ni blancos, ni negros, ni libres ni esclavos».

Federica Morelli aborda la región colombiana, una de las más estudiadas en relación al activo papel de los descendientes de africanos en los movimientos de independencia, con especial interés en las peticiones de ciudadanía de los libres de color (y los esclavos) a fin de mejorar su estatus social. La clave del acceso a la ciudadanía era la reputación del individuo, su posición y consideración dentro de la comunidad, por lo que su estudio para Morelli es crucial para conocer las prácticas sociales a través de las que se negoció la inclusión o la exclusión. Con la mayor confusión racial desde finales del XVIII, el desafío al orden blanco pareció aumentar al mismo ritmo que la tensión derivada de privilegios como el fuero militar en las milicias de negros y pardos y ciertas concesiones o gracias ya mencionadas que el cabildo de Caracas calificaba de «trastorno [...] espantoso a los vecinos y naturales de América, entendida la inmensa distancia que separa a los blancos y pardos: la ventaja y superioridad de aquéllos y la bajeza y subordinación de estos». Como Fradera, Morelli señala el efecto «politizador» de la revolución de Haití en las sociedades americanas, en especial las antillanas, con consecuencias tanto entre los esclavos como entre los libres de color y su difícil acceso a libertades y derechos. Morelli atiende a los debates de la Constitución de Cádiz, reveladores de las ideas sobre raza y ciudadanía para españoles y americanos, así como al discurso patriota americano, no tan alejado de la carta gaditana, y sobre la base, una vez más, de la reputación social de los individuos tan arraigada en el mundo hispánico que alcanzó la etapa republicana.

El trabajo de Dora Dávila se centra en la relación interétnica en Caracas desde mediados del siglo XVIII a las primeras décadas del XIX, focalizando en una familia de la elite citadina y las dinámicas hacia los morenos libres para señalar las dos caras de la situación, el discurso discriminatorio

de los cuerpos legales frente a la flexibilidad de las relaciones cotidianas. Dávila subraya las diversas estrategias de los morenos libres para ascender socialmente y la importancia del análisis histórico de las herramientas que usaron (cartas de libertad, testamentos, juicios por disenso, inventarios de bienes, etc.) a fin de entender sus aspiraciones y fracasos. Basándose en la idea de que, a pesar del control imperante, prevaleció en los libres de color la inventiva personal o mancomunada familiar para manipular el orden institucional a su conveniencia, la autora insiste en identificar la interrelación y dinamismo entre los distintos sectores sociales dejando de lado la mirada ideológica congelada y prejuiciada sobre el indio, negro mestizo y blanco como estancos puros e independientes.

Olga Portuondo cierra la primera parte del libro llevándonos de nuevo a las Antillas, concretamente a la Cuba de la lucha independentista para centrar su interés en los libres de color que lucharon en las filas mambisas por la igualdad y la libertad, un tema escasamente tratado en la historiografía cubana. Portuondo señala la mayor presencia de pequeños propietarios y arrendatarios libres de color incorporados a las filas independentistas provenientes de campos de tabaco y frutos menores de la zona oriental de la isla. El trasfondo del miedo al negro, no solo al esclavo sino especialmente al libre de color, recorre el texto para explicar ideas como las de José Antonio Saco al mostrar el peso de esta población más ilustrada e imprescindible para muchos trabajos artesanales pero peligrosa *per se*. A través de distintas figuras y momentos, la autora muestra las razones y procesos que llevaron a un elevado volumen de personas libres de color a incorporarse a las luchas de independencia de 1868 a 1895.

Con Genaro Rodríguez Morel regresamos al Santo Domingo de las devastaciones y lo que el fin del ciclo azucarero esclavista supuso para el componente étnico y cultural de la sociedad. El autor recorre el siglo XVI dominicano centrándose en el aspecto económico y poblacional (con el contrabando como punto de conflicto) para comprender que las despoblaciones del área norte de la isla a partir de 1605, donde el comercio ilegal estaba más presente conllevó un profundo cambio estructural. De una economía de plantación se pasó a una de carácter campesino a pequeña escala que dio origen, sobre todo en el interior del territorio, a una comunidad (y una cultura) criolla integrada especialmente por negros y mulatos libres. José Luis Belmonte parte del espacio de interacción y negociación entre esclavos y amos en el Santo Domingo del siglo XVII que, dada la menor proliferación de plantaciones azucareras, contribuyó en cierta medida a mejorar las vidas

de los sometidos. Incluso, las autoridades mostraron preocupación por el elevado número de cartas de libertad concedida por amos a esclavos. Belmonte trabaja ochenta y dos cartas de libertad entre 1746 y 1821 señalando los matices y grises de su disfrute para resolver que existieron formas de servidumbre y coartación parciales, así como distintas fórmulas de transición a la libertad en sociedades no centrales en la producción azucarera como la dominicana.

Juan Luis Bachero Bachero se adentra en la Cuba de los años álgidos del miedo a las conspiraciones de los esclavos con ayuda de gentes de color (ambos grupos superaban a la población blanca en 1841) y a la feroz represión que provocaron las que tuvieron lugar. La vigilancia se incrementó especialmente sobre los libres con medidas diversas destinadas a limitar sus acciones y perspectivas de vida. Bachero se centra en las consecuencias de la conspiración de La Escalera (1844) y en la decisión de expulsión de los pardos libres originarios de fuera del territorio de la monarquía española (solo Puerto Rico y Cuba). Bachero señala cómo el rosario de salidas efectuadas antes de junio de 1845, hasta llegar a las 739, fue mitigado por el arraigo o la elevada edad de muchos, además de que algunos regresaron tras cumplir un tiempo fuera. Beatriz Joda Esteve aborda un tema poco tratado en la historiografía como es el de las mujeres enfermeras, nodrizas y comadronas de color (esclavas y libres) en Cuba entre 1790 y 1846, su actividad y normativa de trabajo fundado en la Cartilla de parteras de 1824, así como la evolución de su percepción e imagen en la sociedad cubana. El aumento de la preocupación por la mortalidad infantil entre los esclavos corrió paralela al temor del fin de la trata, por lo que asegurar la reproducción de la mano de obra sometida se convirtió en un tema de interés para los hacendados. Dado que solo la experiencia había guiado a esclavas y libres en la práctica médica, su consideración fue negativa en ocasiones y, aunque cada vez más mujeres blancas se involucraron a la actividad de comadronas, las mujeres libres de color continuaron engrosando las filas de lo que empezó siendo arte, pero devino en una disciplina respetada y respetable.

Bonnie A. Lucero se centra también en Cuba para referirse al control de natalidad y los infanticidios, a partir del papel central de la mujer en la reproducción natural y a través de las ideas de figuras masculinas sobre el problema demográfico racial. En el análisis de diversos momentos y discursos surge la contraposición del fomento de la población blanca y la reproducción natural del segmento esclavo, y en la evolución de este pensamiento tendente a influir sobre el cuerpo femenino individual y colectivo de

mujeres blancas y negras se haya para la autora uno de los aspectos claves para explicar el singular proceso demográfico de Cuba. Con el trabajo de Juan Giusti Cordero sobre los muchos significados de la celebración de la fiesta de Santiago Apóstol en Loíza (Puerto Rico), surgida hacia 1830, finaliza el libro. El autor defiende la creación de las fiestas por parte de la gente de color libre del barrio de Medianía como un factor de resistencia frente a la iniciativa de propietarios de origen irlandés-norteamericano de celebrar San Patricio y contextualiza históricamente el municipio de Loíza donde hasta la actualidad las fiestas de Santiago constituyen una expresión cultural (y musical) muy arraigada y de profunda devoción.

*Gente de color entre esclavos* constituye una aportación imprescindible para comprender el amplio sector social de quienes, sin ser esclavos, se vieron afectados por códigos culturales, normativas e imposiciones del sistema de la esclavitud que lo permeó todo aunque, si bien limitó sus libertades, aspiraciones y deseos, las personas libres de color mezclado supieron sobrevivir e influir poderosamente en todos los aspectos de la vida americana.—MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL, Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España.